

DESIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 4325

QUILLON, 29 DIC 2014

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 358 de fecha 01 de Abril de 1995 que nombra en calidad de Planta al Sr. Pavel Omar Arriagada Paredes,
2. El Decreto Alcaldicio N° 1664 de fecha 07 de Julio de 2014 que designa al Sr. Pavel Omar Arriagada Paredes como encargado municipal de inventario,
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Sentencia de proclamación de Alcalde N°14 de fecha 30 de Noviembre 2012,
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO :

1. **DESIGNESE a contar del 15 de Diciembre de 2014 como ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL** de la I. Municipalidad de Quillón, al funcionario **ARRIAGADA PAREDES PAVEL OMAR**, Cédula de Identidad N°12.360.642-6, Escalafón Técnico, Grado 11° EMS., de la Ilustre Municipalidad de Quillón,
2. **DEJESE** constancia que la nueva función designada es compatible con la función que realizaba a la fecha el funcionario, por lo tanto esta nueva designación se adhiere a la ya realizada por el funcionario,
3. **DEJESE** constancia que la dependencia del funcionario Sr. Arriagada Paredes, será como se señala a continuación:

FUNCIONARIO	GRADO E.M.S.	ESCALAFON	FUNCION	DEPENDENCIA	TIPO DE DEPENDENCIA
ARRIAGADA PAREDES PAVEL OMAR	11°	TECNICO	ENCARGADO DE INVENTARIO	DIRECCION ADM. Y FINANZAS	TECNICA
ARRIAGADA PAREDES PAVEL OMAR	11°	TECNICO	ENCARGADO INSPECCION MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	TECNICA Y ADMINISTRATIVA

- **NOTA:** La dependencia administrativa significa que el Sr. Arriagada Paredes, deberá solicitar feriado legal, permisos administrativos y otros que no signifiquen solicitud de viáticos por la función de inventarios al Sr. Administrador Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/gob
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO PERSONAL
- INTERESADO